

Bogotá, D.C

Honorable Representante
NICOLAS DANIEL GUERRERO MONTANO
 Presidente de las Comisiones Económicas, Conjuntas Terceras y Cuartas del
 Senado de la República y de la Cámara de Representantes,
 Bogotá D.C.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL 09-04-2015 7:06:26 PM
 Al contestar cite este No. 2015-EE-101854 FOL:1 ANEX:0
 Origen: Despacho del Ministro
 Destinatario: COMISIÓN DE ECONOMÍA Y POLÍTICA SOCIAL DANIEL GUERRERO MONTANO
 Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN PROPOSICIÓN 6-12 AGOSTO DE 2015.

Referencia: Solicitud de información de las Proposiciones 06 y 12 de agosto de 2015.

Honorable Representante:

De conformidad con el requerimiento de la referencia, el Ministerio de Educación Nacional le presenta la siguiente información, previa aclaración sobre el hecho de que las preguntas 8, 9 y 10 no hacen parte de la competencia funcional de este Ministerio, por lo cual no se presentará información sobre las mismas:

1. "Ejecución presupuestal con corte a 30 de junio de 2015, presupuesto de la vigencia, ejecución presupuestal de 2012, 2013, 2014 a junio de 2015."

A continuación se presenta una tabla con la ejecución presupuestal del Ministerio de Educación Nacional desde la vigencia 2012 hasta la vigencia 2015 (corte al 30 de junio):

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL - MEN 2012							
FUNCIONAMIENTO	22.125.898.326.322	22.105.975.387.333	21.714.627.552.705	21.478.325.168.500	99,9%	98,1%	97,1%
INVERSIÓN	1.203.797.642.949	1.083.954.159.297	930.312.717.470	804.221.192.556	90,0%	77,3%	66,8%

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL - MEN 2013							
FUNCIONAMIENTO	\$ 23.665.293.610.458	\$ 23.636.539.148.798	\$ 23.635.804.466.862	\$ 23.431.652.154.916	99,9%	99,9%	99,0%
INVERSIÓN	\$ 1.542.247.676.026	\$ 1.459.953.693.592	\$ 1.433.154.905.501	\$ 1.028.606.025.385	94,7%	92,9%	66,7%

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL - MEN 2014							
FUNCIONAMIENTO	\$ 24.983.889.410.490	\$ 24.979.201.083.739	\$ 24.974.769.494.313	\$ 24.431.159.054.988	100,0%	100,0%	97,8%
INVERSIÓN	\$ 1.877.265.033.955	\$ 1.871.521.333.982	\$ 1.813.776.901.180	\$ 1.593.191.611.122	99,7%	96,6%	84,9%

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL - MEN 2015 (Cierre Junio)							
FUNCIONAMIENTO	\$ 26.530.333.608.553	\$ 15.488.159.011.906	\$ 12.532.110.555.907	\$ 12.502.652.826.957	58,4%	47,2%	47,1%
INVERSIÓN	\$ 2.489.109.701.952	\$ 2.113.710.304.139	\$ 1.266.325.226.101	\$ 1.189.006.349.516	84,9%	50,9%	47,8%

2. "Ejecución de Vigencias Futuras."

Se anexa archivo en formato Excel, denominado "Vigencias Futuras MEN 2015", el cual muestra la ejecución de cada una de las vigencias que fueron aprobadas para el Ministerio de Educación Nacional para la presente vigencia.

3. "Relación de ejecución Presupuestal vs Giros."

A continuación se presenta una tabla en la que se evidencia la ejecución presupuestal en las columnas: "%COM" y "%OBL", las cuales muestran: i) el avance de los compromisos presupuestales sobre la apropiación presupuestal vigente; ii) las obligaciones presupuestales sobre la apropiación presupuestal vigente, para el caso de los giros se tiene la columna "%PAG", la cual indica el porcentaje de giros realizados sobre el total de la apropiación presupuestal del Ministerio.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL - MEN 2015 (Cierre Junio)							
FUNCIONAMIENTO	\$ 26.530.333.608.553	\$ 15.488.159.011.906	\$ 12.532.110.555.907	\$ 12.502.652.826.957	58,4%	47,2%	47,1%
INVERSIÓN	\$ 2.489.109.701.952	\$ 2.113.710.304.139	\$ 1.266.325.226.101	\$ 1.189.006.349.516	84,9%	50,9%	47,8%

4. "Relación de cumplimiento de metas de acuerdo al Plan Operativo Anual de Inversiones."

7. "Relación de Cumplimiento de metas de la Vigencia 2015 vs la ejecución Presupuestal de la vigencia 2015."

La información que se solicita por las anteriores preguntas (4 y 7), se encuentra en un mismo archivo, adjunto en formato Excel, denominado: "POAI MEN 2015". Lo anterior puesto que el Ministerio de Educación Nacional, en su Plan Operativo Anual de Inversiones –POAI, reporta las mismas metas a las que le hace seguimiento en relación con su ejecución presupuestal.

Así también, cabe aclarar que en dicho archivo existen reportes sobre indicadores en cero (0), lo cual se explica puesto que dichos indicadores se reportan de manera anual, luego su reporte se tendrá al final de la vigencia 2015.

5. "Relación de cumplimiento de metas de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo, el cual termina su vigencia el 30 de junio de 2015."

Se anexa archivo en formato Excel, denominado "Metas PND 2010-2014" en el cual se hace una relación de las distintas metas establecidas por el Plan Nacional de

Desarrollo que fue aprobado por la Ley 1450 de 2011, junto con el avance reportado al cierre de la vigencia 2014.

6. “Informe detallado de la estrategia de las locomotoras, infraestructura, vivienda, agricultura, minería e innovación, de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo pasado.”

Dadas las competencias establecidas por el Decreto 5012 de 2009 para el Ministerio de Educación Nacional, en materia de infraestructura educativa, se emprendieron acciones: i) para la Primera Infancia y; ii) para la Educación Preescolar, Básica y Media.

- i. Primera Infancia: Para garantizar el acceso y permanencia, en el marco de la Atención Integral para niños y niñas menores de 6 años, el Ministerio de Educación Nacional se propuso a 2014 la viabilización, el diseño, construcción y dotación de 74 infraestructuras para la atención integral a la primera infancia. De éstas, 41 se construyeron y entregaron en 25 municipios durante el año 2010; 23 más se construyeron y entregaron en 17 municipios durante el año 2011; 4 se construyeron y entregaron en 4 municipios durante el año 2012, para un total de 68 infraestructuras construidas y entregadas a 44 municipios.

Durante los años 2012 y 2013, se avanzó en el inicio de la construcción de 6 nuevas infraestructuras en asociación con las Fundaciones Carulla y Julio Mario Santo Domingo, las cuales culminaron exitosamente en 2014. La inversión del Ministerio de Educación Nacional para estas 74 obras superó los \$48.050 millones y la inversión total en este proyecto alcanzó para el período 2010-2014 los \$92.532 millones de pesos.

- ii. Educación Preescolar, Básica y Media: Bajo el marco del proyecto “Cobertura y permanencia educativa en los niveles educativos de preescolar, básica y media” durante el período 2010-2014, se invirtió en infraestructura educativa un 75% más que en los ocho años anteriores; es decir que, mientras que en 2002-2010 se invirtieron \$1.2 billones en infraestructura, durante el primer Gobierno del presidente Santos se invirtieron cerca de \$2.1 billones, logrando intervenciones en 5.617 sedes que benefician a 1.031.087 estudiantes. En este Gobierno, se construyeron 21.493 aulas nuevas y 50 Mega Colegios.

En materia de innovación educativa, el Ministerio de Educación Nacional, invirtió 30 millones de dólares para la creación y puesta en marcha de cinco centros de innovación educativa regional en Cartagena, Villavicencio, Envigado, Bogotá y Cali,

y un Centro de Innovación Educativa Nacional en la sede Nacional del Ministerio de Educación. El objetivo de este programa está en el poder generar capacidades nacionales y regionales de innovación educativa, a través del cual se crean plataformas educativas digitales con más de 33 mil recursos educativos, 10 programas de investigación en torno a la innovación educativa con 10 Universidades del país, lo cual permite la formación de 16mil docentes de educación básica y media, y la renovación de la Red de Conocimiento del País: Colombia Aprende.

A continuación se presenta una tabla con el resumen de la inversión descrita:

INVERSION TOTAL (EJECUTADA O EN EJECUCIÓN) 2010 - 2014 (*)				
Item	Inversión (MILLONES DE PESOS)	No. De Proyectos (Sedes)	No. Estudiantes	Aulas
INFRAESTRUCTURA - MEN LEY 21 (RECURSOS 2011-2014)	668.825	1.814	327.845	7.852
OTROS A PORTES	174.865			
INFRAESTRUCTURA - MEN, LEY 21/83 (RECURSOS CON VIGENCIAS ANTERIORES)	708.078	623	205.212	4.628
OTROS A PORTES	150.274			
OLA INVERNAL (FENOMENO DE LA NIÑA 2010 - 2011; I, II)	303.186	2.753	385.718	5.925
FONDO DE ADAPTACION	238.622	120	28.350	810
UNGRD - REPARACIONES LOCATIVAS	51.591	307	83.962	2.278

Fuente: Subdirección de Acceso – Ministerio de Educación Nacional.
*Información preliminar

Así las cosas, y de acuerdo con las citadas competencias que tiene este Ministerio, las demás locomotoras que estipula la Ley 1450 de 2011 no hacen parte de la Misión de esta entidad.

Atentamente,

Gina Parody
GINA PARODY D'ECHAZONA
Ministra de Educación Nacional
Parody

Anexo un (01) CD con la información solicitada por las preguntas 2º, 4º, 5º y 7º del cuestionario.

Proyectó
Revisó
Aprobó.

Beatriz Helena Vallejo Reyes – Asesora Oficina Asesora de Planeación y Finanzas
Édgar O. Picón Prado – Asesor Oficina Asesora de Planeación y Finanzas
Victor Saavedra – Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas